



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00501235- -UNC-ME#FCE

10ª Ord.

VISTO:

La propuesta de designación interina de docentes en cargos de Profesor Ayudante A DS elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos, en el marco de lo dispuesto por la RHCD-2019-280-E-UNC-DEC#FCE (Programa ProFE);

Y CONSIDERANDO:

Que el Art ° 11 de la citada Resolución dispone que a partir del “año 2020, en la elaboración del plan anual de renovación de cargos por concurso a realizase en los términos de la OHCS N° 6/2008, la SAA en acuerdo con el Comité Interdepartamental y la Secretaría de Administración, podrá proponer al HCD, la designación interina de cargos de Profesores Ayudantes B (que hayan sido calificados satisfactoriamente en al menos dos procesos de evaluación docente) en cargos de Profesores Ayudantes A, teniendo en cuenta criterios de orden académico y disponibilidad presupuestaria, en un todo de acuerdo a los mecanismos de acceso y promoción vigentes”;

Que la nómina de docentes ha sido elaborada teniendo en cuenta el informe del Comité Interdepartamental constituido para tal fin, sobre la base de criterios de orden académico que se encuentran plasmados en el acta obrante en orden 07;

Que Secretaría de Administración informa que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para financiar las designaciones solicitadas;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el día 04 de octubre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Designar interinamente al personal docentes que se menciona seguidamente, en cargos de Profesor Ayudante A DS y en las materias que en cada caso se indica, hasta el 31 de marzo de 2022, en el marco de lo dispuesto por el Art. 11° de la RHCD-2019-280-E-UNC-DEC#FCE (Programa ProFE):

Docente	Legajo	Materia
Ahumada, María Inés	37780	Estadística II

Almada, Sabrina	41713	Administración de Recursos Humanos I
Asís, Gloria Susana	30224	Principios de Administración
Baraldi, Gladis Ruth	30127	Matemática II
Castroff, Natalia Ruth	37820	Costos y Gestión II
Cohen, Natalia Lorena	38188	Contabilidad III
Cohen, Natalia Lorena	38188	Contabilidad I
Cortes Toro, Lucas	40500	Principios y Estructura de la Economía
Cortes Toro, Lucas	40500	Microeconomía I
Cuello, Rubén Marcelo	36084	Costos y Gestión II
Demo, Horacio Jorge	36689	Principios de Administración
Devalle, Sofía	39198	Microeconomía I
Flores, Lourdes Carolina	43854	Contabilidad III
Flores, Lourdes Carolina	43854	Contabilidad I
Guerrero, Alberto Andrés	43528	Legislación y Técnica Fiscal III
Huanchicay, Silvia Eliana	38065	Principios de Administración
López, Sonia Graciela	27598	Principios de Administración
Macaluso, José Adrián	36083	Costos y Gestión II
Martínez, Jacqueline	38532	Contabilidad I
Oliva, Carina	44077	Principios de Administración

Olmos Vázquez, Víctor Hugo	42824	Análisis de Estados Contables
Padró, Olga estela	42784	Estadística II
Pécora, Rosalía Adriana	46877	Derecho Laboral y de la Seguridad Social
Quintá, Karina Susana	37819	Costos y Gestión II
Russo, Paulo Sergio	40615	Principios de Administración
Sánchez, María Selva	41426	Psicosociología de las Organizaciones
Tapia, Sebastián Alejandro	45880	Contabilidad III
Vargas Ustares, María Eugenia	80048	Psicosociología de las Organizaciones
Vera, Fernando Esteban	38050	Costos y Gestión II
Vera, Fernando Esteban	38050	Costos y Gestión I

Art. 2°.- Otorgar a los docentes mencionados en el artículo precedente, licencia en sus cargos actuales de revista, mientras se encuentren designados en el cargo de mayor jerarquía.

Art. 3°.- Solicitar a los Departamentos Docentes la elevación al Honorable Consejo Directivo de los planes de llamado a concurso para los cargos de Profesor Ayudante A DS, mencionados en el Art. 1°, en el término de tres meses.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO